



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

ACTA DE REUNION

Código: GDE -F- ADR -02

Versión: 3.0

Vigencia: 09/09/2020

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Página

Comité o Reunión:	Acta N°: 09
COMITÉ ASESOR DE CONTRATACION Y COMPRAS	Fecha: 10 de junio de 2022
Coordinador o secretario de reunión:	Hora inicio: 9:30 a.m. Fin: 10:30 a.m.
Profesional Universitario Área Jurídica	Lugar: Gerencia
Objetivo: EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ESE PARA LA VIGENCIA 2022, Y PRESENTACIÓN DE MODIFICACIONES QUE SE REQUIEREN AL MISMO.	

ORDEN DEL DIA

1	Lectura y aprobación del Orden del día.
2	Llamado a lista y verificación del quórum.
3	Lectura del Acta anterior.
4	Evaluación y seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones y Compras de la ESE para la vigencia 2022.
4	Presentación de ajustes y/o modificación al Plan Anual de Adquisiciones y Compras de la ESE, vigencia 2022.
5	Varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En primer lugar se da lectura al orden del día, el cual es aprobado por todos los miembros del Comité.

Acto seguido, se hace el llamado a lista confirmándose la presencia la Dra. EMILIA MARIA SOCARRAS OLIVELLA, Subgerente Administrativa; el Dr. HENRY FRAGOZO RODRIGUEZ, Subgerente Científico; El Dr. JOSE EFREN RODRIGUEZ, Asesor de Planeación; la Dra. GLORIA NUÑEZ OROZCO, Asesora de Calidad; el señor RAFAEL EDUARDO MAESTRE, Técnico Operativo – Almacenista y ROSSANA MEJÍA FUENTES, Profesional del Área Jurídica. Hay quórum deliberatorio y decisorio.

En tercer lugar se procede a hacer lectura del Acta anterior, siendo aprobada por todos los miembros del Comité.



NIT:892115010-5
COD: 4465000286

ACTA DE REUNIÓN

Código: GDE -F- ADR -02

Versión:3.0

Vigencia:09/09/2020

Página

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Toma la palabra el Asesor de Planeación de la Entidad, en primer lugar, realizando un informe de la ejecución de lo plasmado en el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios adoptado para esta vigencia, indicando que éste fue adoptado mediante resolución N° 900 de Diciembre 30 de 2021, para la vigencia 2022, por un valor inicial de: TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (\$31.286.958.279).

Que a la fecha, de acuerdo a lo allí planteado y presupuestado, se han podido solventar todos los bienes y servicios que ha requerido la entidad, para una correcta prestación de los servicios de salud y un buen funcionamiento administrativo. Acto seguido, el Asesor de Planeación presenta un cuadro informativo sobre el avance y ejecución del plan a todos los miembros del Comité.-

Así mismo informa, que ha surgido la necesidad en estos últimos meses en nuestra entidad, de adquirir una planta eléctrica para el servicio de Consulta Externa, dado a las múltiples fluctuaciones que está presentando el servicio de energía eléctrica en nuestro municipio, lo que ocasiona múltiples traumatismos en la correcta prestación de los servicios de salud a nuestros usuarios en esa área; por lo que, resulta conveniente en estos momentos, modificar el plan, en el sentido de agregar el código correspondiente a este equipo, el cual NO se encuentra contemplado en el plan inicialmente adoptado.

Teniendo en cuenta que el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios es un instrumento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas, este comité considera pertinente que se realice la modificación requerida, en áreas de poder adquirir la planta eléctrica que se requiere para mejorar la prestación de los servicios de salud a nuestros usuarios en el área de consulta externa.

En este momento de la reunión se pasa a cada uno de los miembros del Comité el proyecto de modificación del plan de compras, con el código detallado que se va a incluir y se realiza una breve explicación de éste por parte del Asesor de Planeación.

Código UNSPSC	Producto:
26111600	Generadores de potencia.

Luego de esto, el Comité considera viable la realización de las modificaciones propuestas, dada la importancia de las mismas y teniendo en cuenta que son necesarias para el correcto funcionamiento de la Entidad, pensando siempre en ofrecer un servicio con calidad a los pacientes y sobre todo a la implementación de estándares de calidad que se está realizando en la institución.

En consecuencia, esta modificación debe ser aprobada mediante acto administrativo por la Gerencia de la ESE y debidamente publicadas en la página web y el SECOP, así como los informes requeridos, garantizando así los principios de publicidad y transparencia de la administración de esta Empresa Social del Estado.

[Handwritten signatures]



NIT: 892115010-5
COD: 4465000286

ACTA DE REUNION

Código: GDE -F- ADR -02

Versión: 3.0

Vigencia: 09/09/2020

Página

GESTION DIRECTIVA Y ESTRATEGICA

Con las justificaciones presentadas por el área de Planeación y que fueron igualmente argumentadas por la Subdirección Administrativa, la modificación del plan fue aprobados por unanimidad por el Comité. Se anexa el cuadro con las modificaciones específicas.

No siendo otro el motivo de la presente reunión, se da por terminada siendo las 10:00 a.m.

COMPROMISOS

Acta Comité de Contratación N° 09 de 2022

N°	Tarea	Responsable	Fecha	Observaciones
1	Proyectar resolución de modificación del plan.	Gerencia, planeación y Oficina jurídica	13/06/2022	
2	Publicar en la página web y en el SECOP I la modificación probada.	Área de Sistemas	30/06/2022	

PARTICIPANTES

Acta Comité de Contratación N° 09 de 2022

N°	Nombre	Cargo	Firma
1	EMILIA MARIA SOCARRAS	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	
2	HENRY FRAGOZO RODRIGUEZ	SUBDIRECTOR CIENTÍFICO	
3	GLORIA NUÑEZ OROZCO	ASESORA DE CALIDAD	
4	JOSE EFREN RODRIGUEZ	ASESOR DE PLANEACIÓN	
5	RAFAEL EDUARDO MAESTRE	TECNICO OPERATIVO - ALMACENISTA	
6	ROSSANA MEJÍA FUENTES	PROFESIONAL ÁREA JURIDICA	



1870

John J. ...

...